

Memorias del II Foro Andino de Pobladores

“Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas”

***Compiladora
Karina Gallegos***

in(ovib – OXFAM NETHERLANDS
FEDEVIVIENDA
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD
SCHYZO CARTO

Memorias del II Foro Andino de Pobladores “Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas”

Compiladora:

Karina Gallegos

Instituciones convocantes:

n(ovib – OXFAM NETHERLANDS

FEDEVIVIENDA

CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD

SCHYZO CARTO

Coordinación del Foro Andino:

Centro de Investigaciones CIUDAD-FEDEVIVIENDA

Copy righth:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Fernando Meneses 265 y Av. La Gasca - Casilla 17'08 8311

confe@ciudad.org.ec - www.ciudad.org.ec

Primera Edición:

Quito – Ecuador, Febrero 2006

Esta cartilla-Memorias se publica con el apoyo del proyecto
“Haciendo Ciudad” auspiciado por n(o)vib – OXFAM
NETHERLANDS.

Diagramación y portada:

TOYA – CIUDAD

Impreso en Ecuador

Febrero 2006

Contenido

Presentación.....	4
Introducción	5
Conclusiones del evento	12
ANEXO – PONENCIAS	25
Bogotá	26
Quito	28
La Paz	32
El Alto	34

Presentación

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de participación de los pobladores de las ciudades andinas de Quito y Bogotá", efectuado por el Centro de Investigaciones CIUDAD, de Quito, y FEDEVIVIENDA, de Bogotá, con el apoyo de NOVIB, presentamos la cartilla ***“Memoria del II Foro Andino de Pobladores”***, que trató sobre los temas de hábitat, ciudad y políticas públicas.

La idea del evento fue juntar las diversas y a la vez similares experiencias urbanas en varias ciudades andinas, en cuanto a la participación, gestión y manejo de los espacios públicos. De este modo, el encuentro se llevó a cabo en Quito, los días 19 y 20 de octubre del 2005, con la participación de dos pobladores colombianos, tres representantes peruanos, dos bolivianos y los miembros de la Escuela de Formación para Líderes Populares llevada por CIUDAD.

La presente cartilla es una memoria del evento, y muestra las conclusiones, producto de las ponencias y el trabajo en grupos en los dos días del evento.

Introducción

El Centro de Investigaciones CIUDAD conjuntamente con FEDEVIVIENDA, y bajo el apoyo de NOVIB han venido desarrollando el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de participación de los pobladores de las ciudades andinas de Bogotá y Quito”, con el cual se ha buscado dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades de participación de los actores sociales urbanos en la gestión de sus territorios y de la ciudad.
- Articular las prácticas (experiencias, planes, programas, acciones) de gestión microterritorial con la formulación de políticas públicas municipales.
- Elaborar un conjunto de herramientas teóricas, metodológicas y operativas de soporte para el proceso de participación y de gestión urbanas.
- Coadyuvar a la constitución de un espacio público de deliberación sobre el desarrollo de la ciudad y a la construcción de articulaciones del movimiento popular urbano en la región. Sistematizar, intercambiar y transmitir lecciones aprendidas.

En este marco de actuación, una de las actividades previstas como instrumento de intercambio y encuentro entre los participantes del Proyecto es la realización de un evento denominado Foro Andino de Pobladores. En el año 2004, en el marco del Foro Social de las Américas se llevó a cabo el Foro “Espacio Público y Derecho a la Ciudad”, el cual contó con la participación de líderes populares de las ciudades de Quito, Lima, Caracas, La Paz y Bogotá.

Para este segundo Foro Andino, se decidió abordar de manera general el tema “**Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas**”, por cuanto estos temas han sido trabajados en el desarrollo del proyecto en las dos ciudades, ameritan una reflexión conjunta con actores de otras ciudades, y aportan a la identificación de miradas acerca de estos temas en distintos contextos.

En el período de ejecución del proyecto se ha podido profundizar acerca de las deficiencias que tienen los actuales enfoques sobre conceptos como hábitat, ciudad, participación, espacio público, políticas públicas, entre otros, y la importancia de revisarlos como referente para una modificación de éstas últimas. Estas son las consideraciones a partir de las cuales derivamos reflexiones conceptuales y políticas que proponemos sean abordadas en un espacio como lo es el Foro Urbano de Pobladores:

- **Acerca del Hábitat.** El concepto de habitabilidad da cuenta de la íntima articulación entre el techo, en tanto resguardo individual y familiar y el entorno en el cual éste se ubica. Desde el punto de vista del hábitat, el entorno no está referido únicamente al componente urbanístico de un lugar, sino también, a las condiciones de seguridad, de la tenencia, a la accesibilidad a la vivienda, a las condiciones de convivencia armónica tanto al interior del grupo familiar como con la vecindad y a que este acceso no atente contra la distribución equitativa del gasto familiar. En este sentido la ocupación física de un territorio incorpora los componentes ambiental, económico y político de una sociedad. La perspectiva de HABITAT constituye un nuevo imaginario para el entendimiento de la ciudad y de los procesos de participación que en ella se puedan impulsar, convirtiéndose en un derrotero de política pública que propicie:

- Las relaciones del ser humano consigo mismo, es decir, desde la constitución de la subjetividad y de la autoestima, construida a partir de contar con intimidad para la reproducción, el descanso, la toma de alimentos, el buen trato, entre otros y que de alguna manera condicionan las relaciones con los demás vecinos, amigos, etc.

- La construcción de relaciones sinérgicas con la población residente en territorio independientemente de la condición social, etnia, género y edad.

- La armonización que modifica las relaciones con el componente natural biótico y abiótico¹, desde una visión en la cual no sólo se trata de apropiarse de sus componentes de forma utilitarista, sino de sembrar nuevas posibilidades de vida para las futuras generaciones, de manera equitativa.

- **El Derecho a la Ciudad.** Según Jordi Borja, el derecho a la ciudad es un derecho complejo² que involucra dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales; parte de una noción de ciudad como una realidad sociocultural que se produce a partir de una interacción social determinada por la construcción de identidades individuales y colectivas, por el intercambio cultural, por la resignificación del espacio público, por la dinámica de las relaciones de género,

¹ Tomado y adaptado de Manfred Max Neef, "Desarrollo a Escala Humana"

² Borja ha planteado que los derechos complejos son el resultado de procesos histórico sociales, políticos y culturales en donde los derechos simples heredados por la tradición democrática, tanto liberal como socialista del siglo XVIII, ya no logran dar respuesta a las demandas actuales. Según él, nos encontramos en un proceso de transición del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad, del derecho a la educación al derecho a la formación continuada, del derecho a la asistencia sanitaria al derecho a la salud y a la seguridad, del derecho al trabajo al derecho al salario ciudadano, del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida, del derecho a un status jurídico al derecho a la inserción social, cultural y política, de los derechos electorales al derecho a una participación política múltiple, entre otros. BORJA, Jordi "La Ciudad como Derecho", en Caja de Herramientas No. 100, Bogotá, Junio de 2004.

generación e interétnicas, por la exigibilidad social y política de los derechos humanos, por el ejercicio de la ciudadanía plena y por la capacidad de los ciudadanos de construir sus proyectos de vida e intervenir en el desarrollo equitativo y sustentable de la ciudad.

El derecho a la ciudad desde esta perspectiva alude a una noción de ciudad como una realidad cultural relacional, mucho más que una simple realidad espacial, que se configura como un producto de relaciones políticas, sociales y económicas en el marco de un juego de tensiones recíproco entre quienes la habitan y quienes la gobiernan, la diseñan y la planifican. En tal sentido, es un espacio en el que se conjuga la posibilidad dinámica no sólo de habitarlo sino de disfrutarlo, de incidir en su desarrollo a través de la participación activa en los escenarios de deliberación y de decisión política.

Si la ciudad es un espacio de realización humana, la ciudad es también el espacio de ejercicio de los derechos y los deberes según la dimensión política que se quiere relevar. El derecho a la ciudad reivindica la conquista permanente de derechos positivos y de resignificación de sus contenidos y satisfactores, así como de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos. Para ello, el derecho a la ciudad revaloriza la dimensión política, en un esfuerzo por recuperar la capacidad deliberativa, de organización, de presión y de exigibilidad social y política que tienen los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente aquellos/as que se encuentran en situaciones de discriminación y violación de sus derechos económicos, sociales y culturales. De igual forma el derecho a la ciudad implica abordar una discusión en torno a la ética que impera en las ciudades y al modelo de desarrollo que las está configurando, así como la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar sus proyectos de vida en el marco del multiculturalismo, la democracia de género y la diversidad social.

Desde el punto de vista de la gestión pública, el derecho a la ciudad requiere de políticas públicas incluyentes que enfrenten las causas de la exclusión social y aseguren las condiciones mínimas para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan incidir en el diseño de su presente y su futuro como habitantes de un territorio, retomando de esta forma una perspectiva integral del hábitat. En este sentido, demanda igualmente una aproximación cada vez mayor de aquellos/as a los espacios de deliberación, concertación y decisión de dichas políticas, para lo cual es necesario fomentar las conductas participativas y cualificar el desempeño público de ciudadanos y ciudadanas.

- **Políticas Públicas:** No existe consenso acerca de una definición clara y precisa de política pública, utilizada por todos los involucrados de forma regular. Sin embargo, algunos autores han planteado que la política pública es un programa proyectado de valores, fines y prácticas, "ejercido por el Estado dependiendo de la estructura institucional propia de cada Régimen Político; mientras que para otros la política pública es por definición un proceso de aproximaciones sucesivas a un objetivo deseado, donde incluso éste se encuentra sometido a continuas reconsideraciones".

Las políticas públicas se convirtieron a mediados de los ochenta en la forma predilecta de efectuar gestión pública, puesto que estas se caracterizan por responder a las demandas de los ciudadanos con capacidad de influir en la agenda pública gubernamental, esto es, de ejercer presión política suficiente para que los problemas planteados fueren vistos como de necesario tratamiento. De ésta manera se aseguraba que los gobiernos mejorarán en legitimidad y en gobernabilidad, facilitando el proceso de gobernar y de ajustar institucionalmente el Estado.

Dentro de ésta perspectiva, y a pesar del esfuerzo gubernamental por atender problemas presentados por grupos de población organizados para tal fin, el resultado ha sido que no siempre las medidas adoptadas responden por igual a todos los sectores poblacionales.

Con la determinación de estos conceptos, nos propusimos como objetivos para el II Foro Andino de Pobladores:

- ⇒ Aportar elementos para la construcción conceptual, metodológica e instrumental para leer y actuar en estas temáticas, a partir de la visión y percepción de los pobladores urbanos.
- ⇒ Generar un espacio de encuentro e intercambio que permita analizar, reflexionar y proponer acciones para el desarrollo de estos temas en las ciudades.
- ⇒ Profundizar y enriquecer los desarrollos conceptuales y operativos que han sido abordados en el desarrollo del proyecto, con el ánimo de generar nuevas estrategias y mecanismos de continuidad, tanto para cada una de las instituciones como para la región.

El Foro se organizó de la siguiente manera:

1. Intercambio de experiencias de los pobladores de cada una de las cinco ciudades sobre las temáticas del foro. Los representantes de cada ciudad realizaron una presentación desde sus propias perspectivas y vivencias.
2. Conversatorio alrededor de las temáticas propuestas. Con los elementos antes expuestos se plantó una discusión inicial.

3. Trabajo de grupo, para analizar y discutir los aportes que desde las experiencias y el conversatorio sean articulables a la situación de cada ciudad.

4. Plenaria de socialización en la cual se presentaron las conclusiones del trabajo en grupo y se sintetizaron en recomendaciones y conclusiones tanto para las organizaciones sociales como para autoridades públicas.

Para este II Foro Andino de Pobladores contamos con la gratísima participación de Miguel Villaseca, Bertha Jáuregui y Gustavo Riofrío, de Lima; Edward Navarro y Diana Jerez, de Bogotá; José Elías Chávez y Mercedes Condori, de La Paz y El Alto; y, Lady Franco, Jorge Analuisa, Fabián Andrade, Cristián Trarpués, Fausto Suasnavas, Luis Jijón, Christian Tadeo, Joaquín Izurieta, Diego Hurtado, Xavier León, Jorge Calderón, Mario Llerena, Edwin Geovanny C., Santiago Pasquel, de Quito.

A continuación se presentan las conclusiones del trabajo, producto de la discusión efectuada por los líderes andinos en el taller posterior a sus ponencias.

Conclusiones del evento

Pensando el derecho a la ciudad...

La construcción del derecho a la ciudad parte de organizarse para participar en una situación, y cómo eso contribuye luego al mejoramiento de la ciudad.

Dentro de nuestros espacios comunes debe primar el interés general y el bien común sobre el particular, y las políticas públicas son precisamente las que deben apuntar en este sentido. Otros principios sobre los cuales se deben construir las políticas públicas son los de responsabilidad y corresponsabilidad, es decir tanto la responsabilidad del estado pero también del ciudadano, que es un ejercicio en estrecha relación con los procesos organizativos en la medida en que estas pueden potenciar, compartir y divulgar estos principios.

Por ello debemos trabajar, como coordinadores de nuestras organizaciones, en proyectos de concientización, para que la población reflexione sobre las necesidades de tener un colegio, una plaza, un campo deportivo, un centro de salud y otros espacios en cada uno de los barrios; solamente nosotros, los moradores, sabemos las necesidades que tenemos, no pueden imponernos desde arriba porque desconocen nuestra realidad.

Pese a que nuestra tarea ahora se duplique, porque tenemos que recoger las demandas de las bases y hacerlas llegar a las autoridades, sabemos que la gestión efectuada desde nosotros mismos es más sostenible, hace que cuidemos y valoremos de mejor forma lo que conseguimos. También debemos aprender a planificar, analizando estas demandas, decidir sobre las obras con visión de futuro.

En este sentido la participación es una herramienta que puede aportar a la construcción colectiva de las políticas públicas de

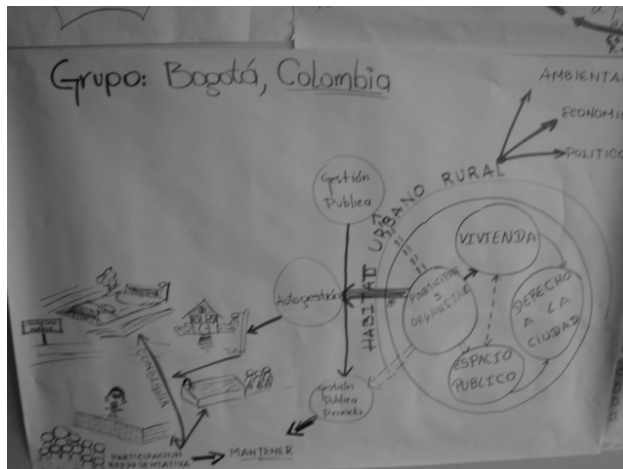
tal manera que éstas no sigan siendo siempre formuladas desde los ámbitos puramente gubernamentales, de tal manera que se ajusten a las realidades y necesidades de la población al haber una construcción comunitaria.

La organización es la base de nuestros procesos:

Queremos presentar nuestras alternativas para tratar de vivir mejor. Encontramos que quienes estamos reunidos aquí tenemos en común el tema de la habitabilidad tanto física y social como el tema de los espacios públicos en la ciudad popular, lo cual necesariamente implica tener buenas organizaciones, y reconocer los diferentes actores dispuestos a apoyar en las mejoras en nuestra calidad de vida.

Es importante reconocer que en el tema de alcanzar una vivienda digna con mejores condiciones urbanas contamos con recursos físicos más que económicos; esto se vincula al **nivel de compromiso y a la responsabilidad** que cada uno de nosotros ponga de parte en los procesos de construir una vida mejor. Pero para que esas cosas se puedan dar debemos tener organizaciones de base bien definidas e identificadas.

Dentro de las agendas políticas que cada una de nuestras organizaciones hemos trabajado consideramos que nuestras necesidades reales y prioritarias incluyen el que tengamos condiciones de vivienda digna en las ciudades, pero **no únicamente una bonita casa sino que también tengamos lugares de vivienda con vías útiles , veredas, parques, áreas verdes; en cuanto a la recreación es algo fundamental para el ser humano, con seguridad y prevención de la violencia, tanto en la calle como en nuestros hogares.**



En cualquiera de nuestras ciudades somos conscientes de que necesitamos muchos parques de recreación, donde pueda haber vegetación. Existen lugares donde por las condiciones climáticas y de los suelos, sobretodo en barrios populares, en los cuales cuesta hacer crecer los arbolitos, cuesta mantener el pasto, pero no es difícil, si la comunidad está organizada puede hacerlo.

¿Qué líderes queremos ser?

La **participación compartida** es el eje mediante el cual podemos ir construyendo mejores barrios, localidades, mejores ciudades. Debemos trabajar en la inclusión de mecanismos democráticos donde los **liderazgos sean compartidos**, donde los dirigentes sean los voceros de aquellos quienes los eligen. Es importante que creemos formas para generar recursos propios para no estar dependiendo de los apoyos económicos extranjeros y de las financieras.



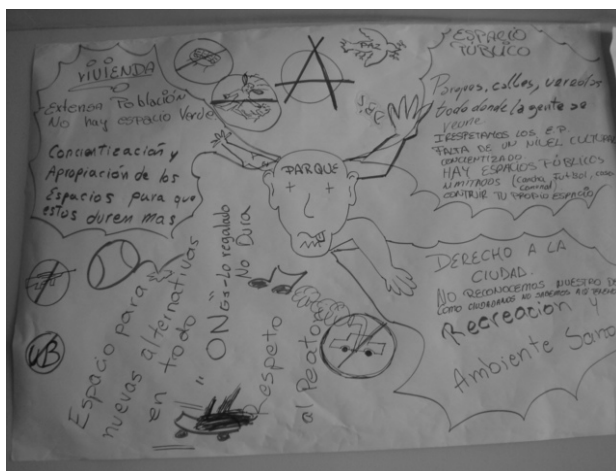
Creemos necesario incorporar a esta discusión un término nuevo, inventado por una de las organizaciones³ que estamos participando en este encuentro; se trata de la ***líderesporflexia***, que implica liberarnos fuera de la autoridad tradicional, ser flexibles y empezar a trabajar en equipos, como un cuerpo en el cual sin un brazo o sin una oreja, o sin un ojo se van limitando las capacidades y aptitudes de avanzar, de construir procesos.

Creemos que para tomar decisiones acerca de nuestros espacios públicos debe haber consenso con los vecinos para poder mejorarlos; en el caso de El Alto, en Bolivia, **las decisiones se toman primero en base a las necesidades de las familias**, después de que ellos deciden, mandamos a las asambleas, en las que decidimos qué queremos hacer. Existen las juntas vecinales donde cada población tiene sus recursos, que son comunitarios para la construcción de obras.

Para llegar a crear un buen equipo deberíamos **trabajar el espacio del ser, el hacer y el saber**, porque estas tres

³ Colectivo Juvenil “La Hueca”, Carcelén Bajo, Quito.

dimensiones nos permiten visualizar de mejor manera lo que somos y en lo que estamos enfocados a volver una realidad. Las actividades que como equipo debemos plantearnos tienen que enfocarse más en la persona que en una estructura; si nos centramos en lo material únicamente vamos a llegar a tener un parque, una cancha, un estadio o una piscina, todo puede ser muy bien hecho pero en un futuro podrían convertirse en jaulas de oro.



Como comunidad debemos **procurar relaciones recíprocas**, no queremos que las organizaciones se conviertan en imposiciones, en que la palabra de los dirigentes sea la última, porque esas actitudes les quitan la identidad a las personas, la perspectiva individual.

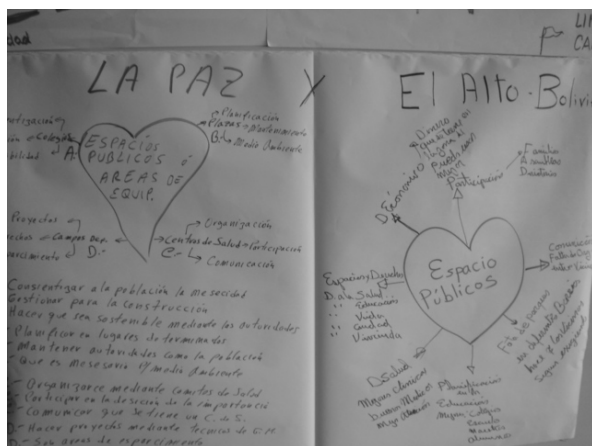
Para el establecimiento de estas relaciones es necesario el **reconocimiento de la diversidad de los sectores sociales**; hay que reconocer que en nuestros espacios vivimos hombres, mujeres, jóvenes, niños, personas de la tercera edad y que a cada uno de ellos debemos considerar, en cuanto no existen privilegios entre los diversos sectores de un barrio o lugar donde vivimos.

Consideramos que las políticas públicas deben estar basadas en el ser humano y su desarrollo, y su derecho a la ciudad, a su hábitat, al espacio público. Es indispensable considerar el **respeto a la diferencia**, y en este ámbito pensar también el principio de la tolerancia, que debe ser ejercido especialmente en los espacios públicos que deben compartirse.

Nuestros procesos se alimentan constantemente....

La experiencia que tenemos quienes somos coordinadores o formamos parte de organizaciones, pongámosla primero al servicio de los nuestros, de nuestros barrios, de la colectividad porque al fin nos vamos atreviendo a hacer cosas más grandes.

Las semillas son pequeñas y son las que hacen crecer los árboles y luego nacen los frutos; del mismo modo, los procesos que iniciamos en nuestros espacios nacen de pequeños aportes de cada uno de nosotros, pero van alimentando una participación que cada día aporta más a mejorar nuestras condiciones de vida.



Cuando iniciamos procesos de recuperación de los barrios o mejoramiento de las condiciones de vida **pensamos más allá del espacio físico**, que es donde generalmente se quedan las autoridades; a partir del trabajo participativo podemos resolver otros problemas como la falta de empleo, de solidaridad, de seguridad en nuestros barrios.

Cuando empezamos a conocernos entre vecinos aparecen personas dispuestas a iniciar microempresas de artesanías, de comida, talleres de arte, jóvenes artistas dispuestos a animar los lugares, a hacerlos más seguros, mujeres dispuestas a emprender cajas de ahorro solidario, entre otras cosas.

Debemos adicionalmente procurar que nuestros conciudadanos creen una conciencia de que **las personas somos más importantes que la estética urbana**, las avenidas gigantescas que nos separan más y más.

y eso es útil para.....

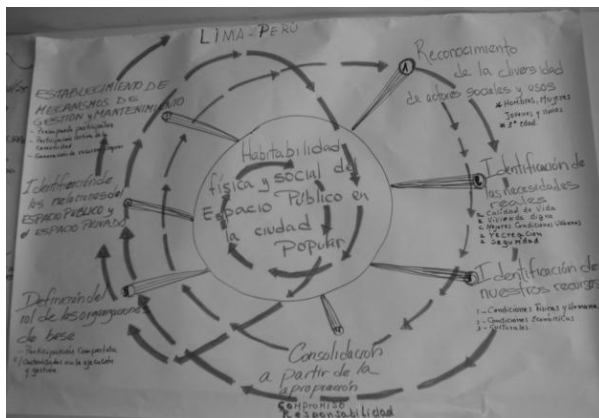
Habemos barrios que buscamos satisfacer nuestras necesidades básicas, y existe mayor organización, lucha por las demandas. Pero también aquí estamos representantes de barrios de clase media, donde los vecinos a veces ni nos conocemos; pero a través de nuestra experiencia queremos mostrar que también podemos aportar, aunque exista la idea de que como ya tenemos solventados los servicios básicos ya estamos bien.

Queremos que a partir de nuestras experiencias en cuanto a la recuperación del espacio público en el barrio se genere en nuestras ciudades una participación ciudadana que no discrimine ni a los unos ni a los otros; todos podemos aportar desde nuestras experiencias y condiciones.

La comunicación es la clave de los procesos, en cuando genera la información y la consulta para todos, sin ella todo se queda frustrado, atajado en cuanto no todos sabrían lo que se está haciendo.

Queremos autogestionar, pero también ser escuchados:

Es importante considerar también los vínculos con los organismos de gobierno local y central para conseguir resultados de los procesos que emprendemos como pobladores independientemente. Y para que este espacio público pueda funcionar debemos establecer mecanismos de gestión.



Como pobladores tenemos creatividad para generar mejores condiciones económicas pero también exigimos que quienes tienen poder gracias a nuestros votos atiendan a nuestras demandas. El trabajo conjunto implica tanto el compromiso y la responsabilidad de parte y parte. Creemos que cuando nos regalan algo no lo valoramos, pero cuando el trabajo es compartido y ha costado esfuerzos, tenemos el compromiso de que se mantenga y continúe, y asumir este trabajo con mucha responsabilidad.

Tratemos de construir nuestras demandas como reclamos legítimos para mejorar nuestra calidad de vida. En nuestras ciudades **las personas están acostumbradas a pensar únicamente en los beneficios individuales**, el trabajo de cada uno, y no reflexionan sobre la comunidad, qué pasa con la salud, la educación, los problemas ambientales. Por ello, es deber de los dirigentes el comunicar y hacer notar que si tenemos un parque, hay que aprovecharlo, que si tenemos servicios, hay que mejorarlos, idear proyectos y planificar mediante apoyos del gobierno u otras organizaciones, porque nosotros somos técnicos a nuestro modo, pero ellos tienen que concretar los diseños finales, de modo que a más de útiles sean amigables; cuando uno va a ver un partido de fútbol en el parque o la cancha del barrio se olvida de los problemas, se hace amigos, esa es la razón por la que deben haber canchas deportivas, plazas, lugares de esparcimiento para diferentes actividades, como derechos legítimos de cada ciudadano. Hagámoslos cumplir.

Al hallar una cada vez mayor correspondencia con las necesidades de la población habrá un cumplimiento real y efectivo de la legislación existente, porque la legislación existe en el papel pero en la realidad no se cumple. Por ello debemos hacer seguimientos porque se cumplan esas políticas existentes.

.... queremos tomar decisiones....

A veces las personas ven la vida linealmente: si uno está bien económicamente está arriba, mas si el estado económico ha bajado, está mal; pero una forma de construir es mirar la vida de una forma más espiral, que cuando otros nos vean abajo en realidad están mirando desde el otro lado... estas nociones nos permiten aprender y crecer, trabajar de manera integral, con

ascensos y descensos, para todos invertir en ser mejores humanos, que sepamos elegir, decidir sobre nuestra realidad.

Cuando llegan las elecciones de las autoridades de la ciudad o el país te dan opciones, y uno simplemente elige de las opciones que hay, porque no le dan más en que escoger, entonces uno se siente como un ser inerte, como un carro, que coges la llave y vas donde tú quieres; pero nosotros tenemos la suficiente capacidad de razonar y de decir ‘no’, no queremos que nada más nos “metan las llaves” y nos manejen, queremos formar parte de un cuerpo donde a veces nos tocará ser la cabeza, otras el brazo, el ojo, las piernas.



Trabajando en grupos, el equipo de Quito



El equipo de Bolivia, Mercedes y José Elías



Equipo de Bogotá: Diana, Ruth, Edward y



Los compañeros de la Hueca, Quito



El equipo de Lima, Bertha y Miguel



Los participantes del II Foro Andino de Pobladores

**Anexo: varias láminas de las
presentaciones por cada experiencia**

BOGOTÁ

PARTICIPAR PARA CONSTRUIR CIUDAD TRES LOCALIDADES Y 4 UPZ



QUE ES PARTICIPAR PARA CONSTRUIR CIUDAD

Es darnos cuenta de las relaciones que establecemos, de la autenticidad de la mismas, de la naturaleza del interés que las rige, de los temores que nos amordazan, de las inconsistencias que nos mueven y que evitan el fluir, el compartir, el abrirse a otras explicaciones, a otras necesidades distintas a las mías y a las del grupo de interés del cual hago parte.

**LAS POLITICAS PUBLICAS DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MEJORAN ALGUNOS ASPECTOS Y EMPEORAN
OTROS. POR EJEMPLO:**

MEJORAN:

**EL TRANSPORTE (ES MAS FACIL, MAS RAPIDO,
MAS COMODO).**

**LOS SERVICIOS (AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO)
LLEGAN A LAS CASAS**

LAS VIVIENDAS SE TERMINAN

**LAS POLITICAS PUBLICAS DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

EMPEORA:

**EL DESEMPLEO, LOS BAJOS INGRESOS
EL ESTRÉS POR EL PAGO DE SERVICIOS
LA INSEGURIDAD NO DISMINUYE, LA
DESTRUCCION DE LAS BOMBILLAS, DE
LAS BANCAS DE LAS ALAMEDAS.**

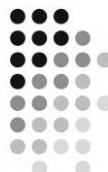
QUITO



n(o)vib
GUSTAV NETHERLANDS

Recuperación de Vista Hermosa, El Dorado Centro de Quito DM

Foro Andino de Pobladores
Quito, octubre 2005



Resumen del proceso:

- Minga de vecinos para limpieza del parque
- Contacto con Quito para Todos, inicio de talleres, mayo 2005
- Proceso de diseño participativo de espacios públicos
- Inicio de las obras: siembra de árboles, basureros, cierre de la calle, mejoramiento barrial



Un plan para formar una red de parques

COMUNIDAD Los vecinos de un sector del Itchimbiá trabajan para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

Los vecinos de los urbanizaciones Vista Hermosa I y II han decidido tomar las riendas de la organización de su barrio y han empezado a trabajar por su seguridad y bienestar. Apoyados por el Colectivo Quito para Todos (una ONG que impulsa visiones ciudadanas), han reunido ya en cuatro talleres para priorizar sus necesidades y problemáticas.

Actualmente se encuentran en el primer plano Vida Urbana Sostenible, elaborando por Quito para Todos, según Katia Guzmán, quien es parte de esta ONG, se trata de una iniciativa que busca impulsar la recuperación de los espacios públicos y, además a ello, lograr una mayor unión y participación de los vecinos de los barrios de la capital.

"En un mes hemos tenido cuatro reuniones con los miembros de los dos barrios mencionados, que están ali-

ados en el límite del parque Itchimbiá. La idea es iniciar con ellos un plan de construcción de una red de parques locales, que se conecten entre ellos y que formen rutas amigables para la gente".

En este sector, la intención es lograr una ruta que conecte los dos parques de esta urbanización, en primera instancia. Después, con rutas señaladas y jardines y a través de la mejora de una escalinata de la calle Sotelo, que está en peñón, con el fin de conectar estos parques con el de La Alameda.

La idea ha sido discutida con los vecinos y vecinos en los cuatro talleres y, a partir de ello, ya se formaron algunas resoluciones, comenta Edgar Buitrón, vecino del barrio.

"El sector donde vivimos es un sector con potencialidades. Sin afectar la circulación vehicular, pretendemos recuperar



UNA ÁREA DESCUIDADA • Los parques de Vista Hermosa, en el Itchimbiá, no reciben mantenimiento. Son mal utilizados, espacios para la comunidad. Son sitios que no tienen mayor cuidado. Queremos mejorar la circulación vehicular y que espere para peatones y mejorar la seguridad del barrio". Los parques y las canchales,

EL PROYECTO

■ **El trabajo** • Con el cierre de ciertos accesos, la arborización de otros y con la creación de nuevos jardines y rutas que conecten a los que faltan, se intenta recuperar el espacio público para la gente.

■ **Los fondos** • Los vecinos y el Colectivo elaborarán un proyecto conjunto que será presentado al Municipio, con la intención de conseguir los fondos para financiar estos trabajos de rehabilitación.

■ **Una primera iniciativa** • Si esta plan puede tener éxito, será replicada en otros sectores de la ciudad.

que están muy descuidados, van a ser arreglados. Muchos vecinos no salen por temor porque hay grupos de jóvenes bebiendo".

La minga en la semana del hábitat:



LA HUECA

Que somos y que
hacemos

Por que creamos la HUECA ?

- Delincuencia barrial
- Violencia juvenil (pandillas)
- Represión excesiva en los hogares
- Nuevas formas para orientar a la juventud
- Alternativas para entretenimiento juvenil sin drogas legales e ilegales

PARQUE ECOLOGICO



MENSAJE

- Nunca esperes ver el cambio solo aporta para lograrlo, pon tu granito de arena

LA PAZ

FORO ANDINO HABITAT - DERECHO A LA CIUDAD Y POLITICAS PUBLICAS



CASO: CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA

PROCESOS PARTICIPATIVOS

Si bien desde mucho antes ya existía la Participación Popular, en 1994 se Promulga la Ley de Participación Popular y es reconocida legalmente.

Reconoce , promueve y consolida el proceso de Participación Popular, articulando a las comunidades indígenas,

**Comunidades
Campesinas y Juntas
Vecinales a la vida
jurídica, política y
económica del país.**



CONSTRUIR CIUDAD DE MANERA PARTICIPATIVA



Desde las viviendas, servicios básicos, equipamiento colectivo, etc. la gente ha ido construyendo las ciudades, con recursos propios y mano de obra, con el fin de mejorar su calidad de vida.

DERECHO A LA CIUDAD

Para la población es un concepto nuevo, pero que en la práctica se ha visto que la gente que se ha ido asentando en las laderas ha luchado por el libre acceso a espacios públicos.

Al ir construyendo viviendas en las ciudades, al realizar mejoras en los barrios para una mejor calidad de vida, la población se ha ganado su derecho a su CIUDAD.

EL ALTO

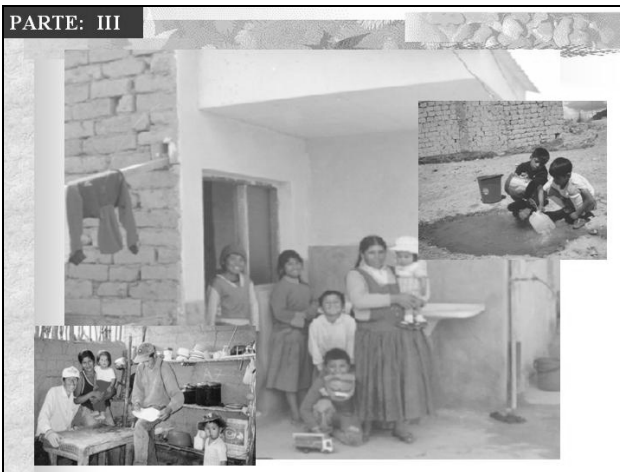
FORO ANDINO

“HABITAT, DERECHO A
LA CIUDAD Y POLÍTICAS
PÚBLICAS”

Mercedes Condori:

- Presidenta Junta Vecinal Villa 6 de Agosto,
- Stria. Hacienda FEJUVE El Alto
- Stria. Hacienda Colegio San Vicente de Paúl

PARTE: III



DERECHO A LA CIUDAD

“Es un espacio no solo para habitarla sino para disfrutarla como producto de relaciones políticas, Sociales y Económicas entre quienes lo habitan, la gobiernan, la diseñan y planifican”

POLITICAS PUBLICAS

SALUD:

- > Seguro Escolar Obligatorio (SESO)
- > Manitos

EDUCACION:

- > Bono Esperanza.
- > Bono Bachillerato

ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

- > Ley de Promoción Económica Municipio El Alto.
- > Plan Nacional Empleos de Emergencia (PLANEE)

PLAN NACIONAL EMPLEOS DE EMERGENCIA :

- Organización de grupos de 20 mujeres.
- Trabajo que realizan:
Limpieza de cunetas, cuidado de jardines públicos, limpieza de escombros y otros.
- Mediante el DUF en coordinación del Gobierno Central y Municipal.
- Forma de acceso: Junta vecinal decide la obra a realizar y solicita al Gob. Municipal.